

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **ANGELICA LIZETT ANDRADE LAGOS** identificada con CC. 36.751.953 en su calidad de Profesional Especializado Grado 20 como **SUPERVISORA** de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación a partir del 6 de abril de 2026.

NO. CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS (Contratista o Proveedor)	OBJETO CONTRACTUAL
117 de 2026	JESUS ALBERTO ARIAS PARRA	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) en el Grupo de Provisión de Empleo para el trámite de autorización de uso de Listas de Elegibles del Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC</i>
118 de 2026	ANGIE LORENA LASSO MILLAN	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para desarrollar las actividades relacionadas con la administración funcional del Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
129 de 2026	DIANA PAOLA LONDOÑO LOAIZA	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar las autorizaciones de uso de Listas de Elegibles pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - módulo BNLE con el fin de proveer las nuevas vacantes en contexto de la Ley 1960 de 2019, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
130 de 2026	VICTOR SNEIDER CARABALLO MORENO	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para realizar los Estudios de equivalencia entre empleos, garantizando el cumplimiento de las</i>



		<i>normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
151 de 2026	MARIA ANGELICA ESGUERRA VARGAS	<i>Prestar servicios técnicos en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar la autorización de uso de Listas de Elegibles pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE con ocasión de la movilidad presentada, en los términos establecidos por la CNSC.</i>
152 de 2026	LAURA MARIAN CARRILLO MILLAN	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para realizar los Estudios de equivalencia entre empleos de forma masiva aplicando herramientas de análisis de información, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
154 de 2026	SARA LUCIA RIVERA JIMENEZ	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para realizar los Estudios de equivalencia entre empleos de forma masiva aplicando herramientas de análisis de información, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
156 de 2026	DANIELA MARIA FERNANDEZ ROBAYO	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar las autorizaciones de uso de Listas de Elegibles pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - módulo BNLE con el fin de proveer las nuevas vacantes en contexto de la Ley 1960 de 2019, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
164 de 2026	LINA MARIA TORRES BAUTISTA	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar las actividades relacionadas con los Estudios de equivalencia entre empleos en contexto de la Ley 1960 de 2019, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
168 de 2026	ANGELICA ANDREA RODRIGUEZ CARDENAS	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para el análisis de situaciones administrativas de los</i>

		<i>elegibles de las listas pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE que conllevan a cobro por uso de listas de elegibles, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
174 de 2026	LEIDY TATIANA CASTELLANOS RIOS	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar las actividades relacionadas con el cobro por uso de listas de elegibles, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
175 de 2026	KAREN MERCHANCANO JIMENEZ	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para realizar los Estudios de equivalencia entre empleos, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
178 de 2026	SEBASTIAN CAMILO CORTES FIQUE	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para el análisis de situaciones administrativas de los elegibles de las listas pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE que conllevan a cobro por uso de listas de elegibles, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC.</i>
268 de 2026	WILSON ALEJANDRO SANCHEZ GIL	<i>Prestar servicios técnicos en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) para gestionar la autorización de uso de Listas de Elegibles pertenecientes al Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE con ocasión de la movilidad presentada, en los términos establecidos por la CNSC</i>
292 de 2026	JUAN CAMILO CASTILLO BARON	<i>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) en el análisis de las necesidades de mejora y aplicación de pruebas funcionales de los aplicativos a cargo, así como atender los requerimientos de información de bases de datos, garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en los términos establecidos por la CNSC</i>

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anomalía o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los seis (6) días del mes de abril de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Díaz Oyola – Contratista Secretaría General

